



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

319/05

12 AGO 2005

Salta,

Expte. SRT N° 20.432/04.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dirección de Sede Regional Tartagal, solicita la implementación del Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 240/03 aprueba y pone en vigencia el "Trayecto Disciplinar de Enfermería" destinado a egresados de Institutos de Educación Superior no Universitarios reconocidos oficialmente por la Secretaria de Salud Pública y Ministerio de Educación.

Que Sede Regional Tartagal remite junto a la solicitud de implementación, nómina de postulantes para el cursado e informa que se cuenta con la conformidad de los docentes para el dictado de las asignaturas durante del 2° Cuatrimestre.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería considera, a fojas 103, que es necesario dar respuesta a la demanda de los egresados y aconseja se autorice el desarrollo del trayecto.

Que obra a fojas 104, Despacho N° 216/05, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO;

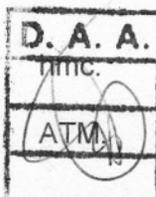
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/05 del 02-08-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado en Sede Regional Tartagal, del Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería, conforme a los lineamientos académicos establecidos en el ANEXO I de la Resolución CS N° 240/03.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Víctor Hugo AYALA como Coordinador del Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería a dictarse en Sede Regional Tartagal, en carácter de Extensión de sus Funciones Docentes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Dirección Administrativa Académica, el interesado y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud